Año II. Miércoles 7 de Febrero de 1872. Núm. 179.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

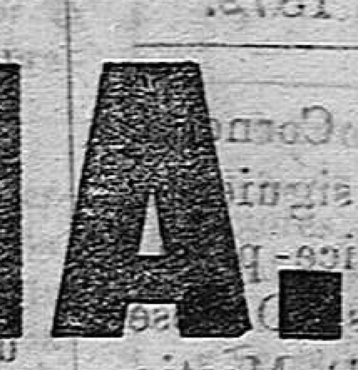
Este periódico se publica todos los dias esceptoos Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

# LA LUCHA.



**REDACCION.**

Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.

**ADMINISTRACION.**

Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

—En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

## CORTES.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE BECERRA.

*Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 24 de Enero de 1872.*

(Continuacion.)

El señor *Rios Rosas*.—Pido la palabra para una alusion personal, y la he pedido antes que nadie.

El señor *Presidente*.—Señor diputado, su señoría estaba en lista para usar de la palabra, pero se me ha dicho que su señoría, en obsequio de la brevedad, renunciaba á ella, la mesa no quiere ser injusta con nadie.

El señor *Rios Rosas*.—Doy gracias á la benévola persona que ha ido á decir al señor presidente que renunciaba la palabra, cuando no le habia yo autorizado para ello. He sido ageno á lo que ha pasado ayer, y me he enterado de la situacion política hoy cuando he venido aquí. No he oido las palabras del señor Ruiz Zorrilla: me han hablado de su tendencia. Si su señoría está dispuesto á esplicarlas, hará bien en manifestar que su señoría y sus amigos están dispuestos á bajar la cabeza ante las resoluciones constitucionales de los poderes públicos. Yo no acuso á nadie; pero reitero mis protestas contra las apelaciones á la fuerza.

El señor *Ruiz Zorrilla*.—Podria dispensarme de rectificar, puesto que su señoría me ha oido. Mis palabras no se prestan á dobles interpretaciones. Yo no voy á referirme al señor Rios Rosas, porque se ha colocado, aunque no tan pronto como yo, dentro de la legalidad.

El señor *Rios Rosas*.—Tan pronto como su señoría.

El señor *Ruiz Zorrilla*.—No he querido ofender á su señoría, sino hacer constar un hecho.

El señor *Rios Rosas*.—No es exacto ese hecho.

El señor *Ruiz Zorrilla*.—Yo recuerdo que en una de las sesiones últimas, antes de leerse el decreto de suspension, fué cuando su señoría hizo sus declaraciones dinásticas. Yo tengo derecho á creer que las he hecho antes. Tengo derecho á creer y de decir, respetando como respeto los altos poderes del Estado, que el país puede tener conflictos; que la libertad y la dinastía pueden correr peligros. En esto no hay falta de respeto á nadie: es la apreciacion del diputado que contempla el estado del país.

He declarado en una reunion pública, donde las pasiones de mis amigos podian estar escitadas, lo mismo que voy á repetir aquí: para todos los partidos y personas é instituciones, yo deseo que llegue un momento en que no haya peligro alguno, cualquiera que sea el giro que lleve la política; pero entiendo es condicion esencial que la legalidad creada por las Constituyentes sea observada en toda su pureza y verdad; y para mí es cosa indispensable la defensa del art. 33, como la del título I de la Constitucion.

Cuando convoqué á mi partido, he dicho allí á la luz del dia lo que haria en las diversas circunstancias que pudieran presentarse. Si yo creyera que mi partido se equivocaba, entonces me retiraria á mi casa; si mi partido marchaba viento en popa, yo aplaudiria; si caia la desgracia, yo volveria á sus filas para compartirla con él.

El señor *Rios Rosas*.—Yo me recomiendo, en las palabras que voy á decir, á la benevolencia de los amigos del señor Ruiz Zorrilla. No trataré de sus últimas palabras; lo que puede decir es que parece muy fácil para su señoría, cuando yerra su partido, encerrarse en el hogar doméstico.

Dice su señoría que al final de la última legislatura fué cuando yo empezé á ser dinástico. Pues ¿no sabe su señoría que cuando se hizo la Constitucion la acepté con todas sus consecuencias? ¿No sabe su señoría que ántes habia firmado el manifiesto de 12 de noviembre, contrayendo el compromiso de aceptar lo que las Córtes resolviesen? Antes de decidirse la cuestion de rey, voté con arreglo á mi conciencia; elegido lo acaté la resolucion de las Córtes. Nadie se cuidó de preguntarme despues lo que pensaba, y nada tenia que decir, hasta que una persona me lo preguntó aquí. ¿Por ventura necesitaba yo decir al dia siguiente de la eleccion de rey que yo la aceptaba? Nó, señores; y si los que tienen elástica conciencia me acusasen de no ser bastante adicto á la actual dinastía por haber votado al duque de Montpensier, yo preguntaria dónde estaba su rigidez cuando querian hacer combinaciones entre una rama de la casa de Saboya y otra de la de Borbon; dónde estaba cuando proclamaban una candidatura portuguesa ó prusiana. Si de adhesiones prelimares trata el señor Ruiz Zorrilla, yo recordaré las diversas adhesiones preliminares de su señoría cuando vegaba de uno en otro candidato.

El señor *Ruiz Zorrilla*.—Queda sentado que el Sr. Rios Rosas se ha encontrado siempre dentro de la legalidad constitucional. Respecto de las adhesiones mias á diversos candidatos, no me arrepiento de ellas: trataba de cumplir el artículo 33; no esclui nunca á ningun candidato de los que yo creia dignos de ceñir la corona, y trabajé para que tuvieran mayoría en la Asamblea.

El señor *Martos*.—Voy á decir dos palabras. Estamos de acuerdo en que no tenemos que ampararnos ya de la hipócrita conveniencia de que vamos á hablar del acta? Cuenta que no invoco vuestra benevolencia porque haya de pronunciar un largo discurso: voy solo á decir lo que reclaman lo imperioso de las circunstancias y lo crítico de la situacion. Cuando aquí se levantaban voces en unos y otros bancos para hablar con pretesto del acta, ¿qué significaba esto? No significaba la comun protesta de que no es lícito hablar nunca, ni siquiera hoy, nada que se parezca á discutir ninguna de las prerogativas constitucionales. Nadie las discute ni las desconoce; significaba que con motivo del uso de la régia prerogativa se ha creado una situacion crítica ante la noticia de que el gobierno iba hoy á saludarnos con el decreto de disolucion.

Yo no he de hablar nada contra la régia prerogativa; pero el partido progresista-democrático despues de los derechos del hombre ha colocado la soberanía de la nacion, y yo, que no he adulado nunca á esa soberanía, menos adularé á ningun poder moral que se encuentre por bajo de ella. He de decir lo que siento, la idea que resume nuestras agitaciones. Aquí estamos bajo el imperio, los unos de un temor, y los otros de una esperanza; y temor y esperanza son una misma cosa, porque los unos esperan lo que los otros temen. Es, pues, necesario que hagamos un testamento. Hasta que la disolucion no sea un hecho, y despues de serlo, es un acto que se puede juzgar, pues todos los actos del monarca han de estar refrendados por sus consejeros responsables, y sobre ellos recaen todas las apreciaciones. La disolucion es un acto del gobierno, y tengo derecho á decir aquí lo que me parece respecto del país y de sus afectos, y respecto al ministerio que la aconseja, que la toma, que la adopta. Dícenme que se rie el señor ministro de hacienda: ¿no le basta á su señoría inspirar los apólogos como el de los tres capitalistas, sino que quiere darnos lecciones de derecho público?

Yo creo que el ministerio no ha debido haber aconsejado y traido la disolucion. Oigo en la derecha y en la estrema izquierda voces de esperanza, y aquí nosotros tememos, en virtud de aquello mismo por lo cual espera la derecha y espera la estrema izquierda. Vosotros creeis que el partido radical no puede ser partido de gobierno ni amparo de las instituciones; y los que no vén en ese gobierno la representacion de ningun partido, esperan ¡ojalá que no esperen con razon! lo que tememos nosotros, y ¡ojalá que sin razon lo temamos!

Yo lo digo aquí, porque es la última vez que la palabra de partido radical se hará oir por ahora en este Parlamento: quisiera que el partido conservador estuviera formado, y no lo veo formado. No se dónde está: no sé si está en el manifiesto de 12 de octubre, en las cartas del señor Sagasta á sus amigos, ó con el programa de anteayer, programa conservador vergonzante. Un partido sin vida, sin principios, y gobernando sin embargo, es una inmoralidad política.

Pues bien; la inmoralidad política no puede ser fundamento de nada sério, y desgraciado el país en que la inmoralidad política no tuviera una alta y permanente resistencia.

Voy á concluir: estoy afectado, y el que no lo esté, desdichado de él, porque está sereno en el seno de lo tormenta. Yo creo, señores, que durante cierto tiempo es interés de las nuevas ideas é instituciones ser amparadas y realizadas por aquellos que tienen entusiasmo por ellas; creo que su amparo y defensa no pueden encomendarse sin riesgo á los neófitos, á los convertidos de ayer, á los conversos aun no declarados, á todos esos grupos heterogéneos, dirigidos hoy por un hombre de la familia de aquellos que contra su deseo están destinados á hacer perecer aquello que mas aman.

El señor *Rios Rosas*.—El señor Martos ha puesto el dedo en la llaga; ha puesto la cuestion en su punto, arrostrándola de frente. Estoy conforme con su señoría acerca del derecho del diputado y del Parlamento á juzgar el uso que se hace de la prerogativa de la corona: acto ministerial es, pues, la disolucion de las Córtes.

*(Se continuará.)*

## GERONA 7 DE FEBRERO DE 1872.

El Comité monárquico-liberal de Cornellá, ha quedado constituido en la forma siguiente; Presidente, D. Andrés Oliva.—Vice-presidente, D. Francisco Olivé.—Vocales, D. José Figueras, D. Nicolás Corominas, D. Martin Batlla, D. Jaime Comas.—Secretario, D. Geronimo Bosch.

### MANIFIESTO DEL COMITÉ CENTRAL
#### DE ELECCIONES.

El comité electoral nombrado por los ex senadores y ex-diputados que, consecuentes con la conducta que les aconsejó su patriotismo, dieron incondicional apoyo al Gobierno, y amantes del bien público, aceptaron el programa expuesto por el presidente del Consejo, en la sesion de 22 de Enero, encaminado á infundir confianza en el ánimo de todos, á asegurar el órden, á garantir la libertad y á inaugurar una era de paz, de bienestar y de progreso, bajo la dinastía elevada al trono por el voto de la soberanía nacional, no puede prescindir de dirigir su voz y de trazar algunas reglas de conducta á cuantos españoles se inspiran en los mismos sentimientos, exortándoles á aunar sus esfuerzos en pró de la santa causa de la pátria.

Completar nuestra organizacion, para tomar desde luego parte en la contienda electoral, es necesario ante todo, y para este trabajo preparatorio de propaganda y atraccion, el procedimiento más legal es formar comités en las capitales de provincia y de distrito, á fin de que se entiendan y comuniquen constantemente con el directivo de Madrid.

Congregadas estas juntas con el criterio que ha presidio á la constitucion de la nuestra, nombradas con el mismo espíritu de conciliacion, bien pronto darán en cada provincia el resultado que nos proponemos, haciendo conocer en favor de que personas se deciden las simpatías del cuerpo electoral, porque, no siendo nuestro objeto acordar candidaturas ni imponerlas á los distritos, necesitamos recibir de los electores ó de sus delegados la inspiracion y los datos para nuestro trabajo.

El comité espera, pues, que cuantos aceptan su pensamiento y están prontos á ayudarle en su obra, se apresuren á organizar ó á completar los comités de las capitales con quienes poder entenderse y que han de influir á su vez en la formacion de los de distrito.

Los comités remitirán acta ó aviso de haberse constituido á los secretarios del directivo para recibir sus instrucciones y seguir la correspondencia activa y constante que las tareas electorales exigen.

Nuestros esfuerzos podrian resultar, sin embargo, insuficientes sino confiáramos fundadamente en que han de ser secundados con energía por los ex-senadores y ex diputados que, al honrarnos con su representacion, han contraido el compromiso de prestarnos su mas eficaz auxilio.

Resueltos á entrar en la lucha electoral con la conciencia de nuestro deber, con la firmeza de nuestros propósitos, penetrados de que la union es necesaria y la abnegacion obligatoria, pedimos el cumplimiento de la ley como la mas sólida garantía del derecho de todos, y tenemos la seguridad de que el Gobierno sabrá colocarse á la altura de sus deberes, manteniendo con la inquebrantable energía que las circunstancias reclaman, el imperio de la legalidad á fin de que el campo de la contienda, que no ha de ser perturbado por los abusos del Poder, no pueda serlo tampoco por las violencias de las oposiciones. Contra sus excesos, si llegaran á existir, hallarán los agraviados su mas decidido apoyo en el comité, quien, ejercitando los medios legales, procurará no queden aquellos impunes, ni consentirá tampoco que lleguen á prevalecer falseando el resultado de la eleccion.

Mantenedores nosotros de la legalidad existente, del régimen social de España segun el órden constituido, no ha de haber quien niegue, que al afrontar en la próxima lucha, á impulsos del mas sincero patriotismo, los ataques de todas las oposiciones, nos asiste el derecho de proclamarnos dentro de nuestra unidad política y social, representantes de la santidad de la familia contra los que pretenden su disolucion, de las obligaciones del Estado para con la Iglesia, consignadas en el Código fundamental, contra los que se propongan manifiestamente eludirlas, de la propiedad individual contra los herrores del comunismo ó del colectivismo, de la libre contratacion del trabajo contra las imposiciones abusivamente organizadas, de la Constitucion contra los que intenten destruirla, de la integridad del territorio contra los enemigos de la pátria, de la libertad y del progreso contra la licencia y el desenfreno, de lo cierto contra lo desconocido, del órden contra la anarquía, y siendo esta la bandera que levantamos, tan claras y generosas nuestras aspiraciones, no dejarán de estar á nuestro lado y de prestarnos su apoyo las clases conservadoras, los amantes de la paz pública, los hombres imparciales de buena voluntad, que anhelan que el país pronuncie libérrimamente su veredicto en la seguridad de que ha de influir de un modo poderoso y definitivo en la solucion de nuestra grave situacion financiera, en la suerte de nuestras provincias de Ultramar y en el desenlace de la angustiosa crisis social que atravesamos.

Madrid 2 de Febrero de 1872.

Francisco Santa Cruz, presidente.—Cristóbal Martin de Herrera.—Joaquin Garrido.—Juan de Zabala.—Francisco de los Rios y Rosas.—Antonio Romero Ortiz.—Telesforo Montejo y Robledo.—Víctor Balaguer.—José María Fernandez de la Hoz.—José Abascal.—Francisco Romero y Robledo.—José Laureano Sanz.—José Gallostra y Fran.—Augusto Ulloa.—Blas de Quesada.—José María Lopez.—Pedro Nolasco Mansi.—José Elduayen.—Joaquin Basols.—Francisco de Paula Candau.—Venancio Gonzalez, secretario.—Sebastian de la Fuente Alcázar, secretario.—Federico Gomis, secretario.—Manuel Ortiz de Pinedo, secretario.

### GACETILLA GENERAL.

—Hemos recibido el prospecto de la *Biblioteca Social, Histórica y Filosófica*, notable coleccion de obras de indecible mérito que se publicarán á un precio fabulosamente barato y entre las que figuran las de «ABAD DE SAINT PIERRE.—*Proyecto de paz universal.*

ANONIMO.—*El libro negro de La Commune de Paris ó la* INTERNACIONAL *desenmascarada.*

ALFIERI.—*De la tiranía.*

ANÓNIMO.—*Resúmen de la historia de la doctrina y disciplina de los cuákeros.*

AGIER.—*Comentario del Apocalipsis.*

ARISTÓTELES.—*La política.*

ARHENS.—*Curso de Derecho natural, ó filosofía del Derecho, segun el estado de esta ciencia en Alemania.*

—*Enciclopedia jurídica.*

—*Elementos de derecho político.*

BASTIAT,—*Obras completas.*

BAXTER.—*La república santa.*

BOSSUET.—*Discurso sobre la Historia universal*

—*Variaciones de la Iglesia protestante,*» y otras muchísimas mas de indisputable mérito que están llamadas á producir gran efecto en la actualidad que tanto se ha propagado *La Internacional* entre la clase menos instruidas de nuestra sociedad.

*La Biblioteca* se publicará por entregas semanales de 48 columnas de impresion correcta y clara, conteniendo la lectura de un volumen ordinario, de manera que toda obra que se publique, por extensa que sea, no costará mas que 16 ó 20 reales, dandose para cada una, su correspondiente cubierta de color.

El précio de suscricion es; de 1 real la entrega en Madrid; y en Provincias, 12 entregas CUATRO PESETAS enviadas en sellos de correo ó libranza por medio de certificado al Admistrador de la *Biblioteca Social*, calle de Fomento, número 15.

Se ha publicado ya la primera entrega de la curiosisima *Historia de la Internacional*, por Mr. Villetard, cuya adquisicion recomendamos á nuestros lectores.

—La mayor parte de los dias, las fuerzas de caballería que guarnecen esta plaza, salen á hacer el ejercicio al campo de Marte. Con este motivo, es mucha la gente que acude á los andenes del espacioso paseo de la Dehesa.

—A medida que se acerca el Carnaval, van estando los bailes del Odeon mas concurridos y en estremo brillantes. El que tuvo lugar el sábado último solo puede compararse á los que se verifican en el *Liceo* de Barcelona; tal era el sorprendente y animado cuadro que presentaba el elegante salon, en donde, además del ornato y gusto que ostentaba y de las innumerables mascaritas que se agitaban en todas direcciones enloqueciendo á los *feos* con sus bromas y gracias, pudimos apreciar las bellezas de las primeras y elegantes damas de nuestra escogida sociedad, que contribuyeron con sus elegantes trajes y sin par hermosura á hacer mas veloces que nunca las horas de la noche, de ordinario pesadas y monótonas.

Como cuanto dijéramos sobre el último baile sería pálido comparado con la realidad, solo podemos espresar nuestro deseo de que llegue pronto la noche de mañana en la que tendrá lugar otro baile que á juzgar por lo que se nos dice, promete ser mas brillante que el que tan buenos recuerdos nos ha dejado.

—Con motivo de la proximidad del Carnaval, muchos alumnos de nuestros establecimientos públicos de enseñanza, se marchan estos dias á unirse con sus familias que viven en los pueblos, deseosos de pasar alegremente los dias que quedan hasta la cuaresma.

—El precio de la carne ha sufrido un aumento de tres cuartos por tercia. A este paso, la vida es un soplo y solo podrán comer puchero los potentados.

Vamos señores, que todavía no se pagan consumos, y ya tomamos corta la racion.

—Efecto de las últimas lluvias, los caudales de nuestros rios han esperimentado crecida, aunque no muy grande.

Ayer el Ter todavía tenia repleto su cauce ordinario.

—Correspondencia particular de *La Lucha*.

Sr. D. J. T. Beuda. Recibida y publicada como habrá V. visto.

Sr. D. J. P. Castelló de Ampúrias. Anteayer se le remitieron los tres únicos números que nos quedaban.

Sr. D. E. G. Barcelona. Sigue mejor y le damos á V. las gracias por su interés. Los trabajos nos gustan.

—En la plaza de las Coles se enseña un precioso Panorama de los que suelen llamar la atencion pública por su variedad y exactitud.

Un real vale la entrada pero lo merece el asunto. Vayan V. V. y se convencerán.

—Los dias 9, 16 y 23, á las diez de sus mañanas, celebrará sesion la Diputacion para resolver las incidencias de quintas del actual reemplazo y anteriores.

—Anteayer iban dos mendigos medio disfrazados pidiendo limosna, no con la humildad debida al que invoca el santo nombre de Dios, sino amenazando y asustando á las dueñas de las tiendas cuyos maridos no se encontraban en sus casas.

Aunque el vino contribuia mucho á estos abusos, bueno hubiera sido que el agente de Orden público que les obligó á quitarse las caretas, les hubiera dado una leccion de educacion de la que tanta falta tienen los individuos en cuestion.

—Hoy á las tres de la tarde debe celebrar sesion la Comision permanente de la Diputacion provincial, para la revision de los acuerdos de los Ayuntamientos.

—Seria de desear que por quien corresponda se manden trasladar á otros puntos mas distantes de la poblacion los montones de estiercol que se encuentran á los lados del camino de Santa Eugenia, por los bancales cercanos á la Dehesa y por otros puntos públicos, perjudicando, además del ornato público, á la salud pública por los fétidos miasmas que exalan alterando la pureza de la admósfera.



## Correo de Provincias.

Al constituirse el nuevo ayuntamiento de Carmona, ha telegrafiado á su ex-diputado D. Eduardo Bermudez y Reina, para que en su nombre felicite al Gobierno que preside el Sr. Sagasta, y le ofrezca su decidido y leal apoyo para el sostenimiento del órden, la libertad y la dinastía.

Ha acordado tambien por unanimidad, dirigir por conducto del S. Bermudez una exposicion á S. M. el rey, ofreciendole sus respetos y leal adhesion.

—En el dia 15 de Febrero y hora de once á doce de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de la villa de Alhama ante el alcalde y con asistencia de un empleado del ramo, la segunda subasta de los espartos de los montes comunales de la referida villa por los años 1872, 73 y 74 bajo el mismo tipo y condiciones ya publicados.

—Hace unos dias hubo un ligero motin en las minas de Riotinto, promovido por un tal Chaparro, individuo de la «Internacional» que salió de Madrid hace dias para aquel punto con el objeto de que se declararan en huelga los operarios.

Con efecto, ayer intentaron llevar á cabo su intento, promoviendo un gran tumulto que fué sofocado por la Guardia civil, resultando algunos heridos y varios presos, entre ellos el citado Chaparro.

El juzgado respectivo entiende en este conflicto.

—El gobernador de Salamanca ha pedido al Gobierno que se envie á dicha capital alguna fuerza de caballería, y que la infantería del regimiento de Castilla que se halla en Zamora se incorpore á la que guarnece á Salamanca, por estar desatendido el servicio de la cárcel y la custodia de la Tesorería.

—El 18 del presente mes de Febrero se subastarán en arrendamiento en el despacho del gobernador civil de la provincia de Sevilla, varias fincas urbanas propias del Estado.

—Dice el «Diario Mercantil» de Málaga, que por un portugues se ha solicitado de nuestro Gobierno el ensayo de un sistema de cohetes de guerra que, en el concepto del interventor, podria aplicarse con ventaja en la campaña de Cuba.

## Correo de Madrid.

En el mes de Enero, que acaba de finar, se ha recaudado por el ramo de rentas estancadas y loterías la cantidad de 44.700.622 reales, cuyo detalle es como sigue: por tabacos, 24.323.938; por sello del Estado, 9.586.428, y por loterías, 10.790.256.

El aumento que estas cifras arrojan sobre lo obtenido en el mismo mes del año anterior, es de 6.346.956 reales; por el primer concepto, 4.114.800; por el segundo, 972.740, y por el tercero, 1.259.415.

—Los nuevos batallones de cazadores de Habana y Cuba que se están organizando en el inmediato pueblo de Leganés, han recibido ya el armamento del sistema Remigthon.

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Romualdo abad.

SANTO DE MAÑANA. S. Juan de Mata.

## Correo extrangero.

Segun nuevos informes referentes á la catastrofe de Niza, de la que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, hace ya tiempo que señales nada equívocas indicaban sérios desprendimientos de la colina de Chateau, de la que continuamente caian piedras, tierra, arbustos y otras materias, de todo lo cual se hablaba sin tomarse más precauciones, y que al fin ha concluido por el desprendimiento que ha causado tantas víctimas, cuyos funerales de cuerpo presente se han verificado con el mayor recogimiento.

## ULTIMA HORA.

Madrid 6.

Carecen de fundamento los rumores de modificacion de ministerio.—Probablemente mañana se publicará el manifiesto de los radicales.—Ayer tarde se reunió el comité ministerial dándose importancia á sus acuerdos.—El general Gaminde ha guardado cama por haberse empeorado su dolencia á causa del viaje.—Se asegura que los hombres importantes del partido progresista han enviado un mensage al general Espartero rogándole tome á su cargo la reorganizacion del partido.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

## ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

### Café de Cataluña.

*Gran funcion para hoy 7 del corriente.*

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

### El Testamento.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## UN RAMILLETE.

**Violetas y Lirios.** Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso; pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales.

**Jazmines y Rosas,** de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

**Flor de loto y Azahar,** deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

**Magnolias y Camelias,** llenas de dulce perfume agradable á muchos, pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

**Alhucema y Madreselva,** vírgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sin embargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

**Verbenas y Lilas,** ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

**Margaritas y Claveles,** encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

**Nardos y Narcisos,** de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon á esta deliciosa Agua Floral el titulo de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legitima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumeria de S. Xifre y boticas principales.

## ¡¡¡PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN!!!

*¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!*

No mas sabañones, (parallons), ataques ni dolores nerviosos, reumáticos, de muelas, calambres, escrófulas, granos ni hinchazones de ninguna especie; parótidas, anginas, panadizos, uñeros, sobrecallos, morenas, erisipela, ni erupciones; grietas, quemaduras ni descomposiciones de cutis y tejidos; histérico ni destemplanza del estómago; niños enfermizos ni padecimientos en los pechos de las mujeres.

Ademas de las innumerables curas con estas sencillas y exóticas sustancias conseguidas en esta comarca, se citan las personas siguientes, conocidas por todos en esta ciudad:

D.ª Dolores Oliveda de Figueras, un grave panadizo. —D.ª Francisca Romero, toda una mano quemada.—D.ª Cristina Romero, ambos pies, dedos y calcañales, encarnizados de sabañones.—Don Juan Dube, baldado en cama algunos meses habia y D. Miguel Batlle (á) 29, 7 semanas de cama, reúmas, de resultas de varias mojadas, una en el Ter; ambos de la Escala, el primero con pocas hunturas, y el segundo con tres fricciones, abandonaron cama y muletas —D. Juan José Perez, dignidad sochantre, una rraigado dolor reumático, con muy pocas friegas.—D. Pedro Homs, empleado, un grave carbunclo en un brazo, en breves dias.—D.ª Rosa N. de Mas, graves padecimientos en los pechos, con pocos dias de uso estuvo buena.—Droguero Rusiñol, Vidriería 10, Barcelona, grave del estómago, quedando bueno en breves dias.—Infinidad de niños, etc., etc.

Se dan prospectos y esplicaciones, se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios, en Barcelona, Espadería, 16, 1.º (Sastre),—En La Escala y San Miguel de Fluviá, cirujano Ribas.—En Gerona, Bellmirall, 5, bajos. Ciudadanos. 16, (Jendret.)

## TRASPORTES

DE

**JOAQUIN FARRENY** á grande y pequeña velocidad combinados con todos los ferro-carriles en explotacion y servicios acelerados. Se reciben mercancias, equipajes y encargos para todos los puntos de España y el Estranjero á precios convencionales. No dudando que los que quieran honrarle con su confianza quedarán satisfechos de sus servicios, como lo ha acreditado en diez años que se halla establecido.

Gerona plaza del Aceite número 6.

En la calle del Portal nou hay un huerto para alquilar con agua de piè y una pequeña habitacion. En la casa que forma esquina de la calle de la Liebre, darán razon.

## AVISO UTIL É INTERESANTE PARA LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

*Carta ó plano de la provincia de Gerona.*

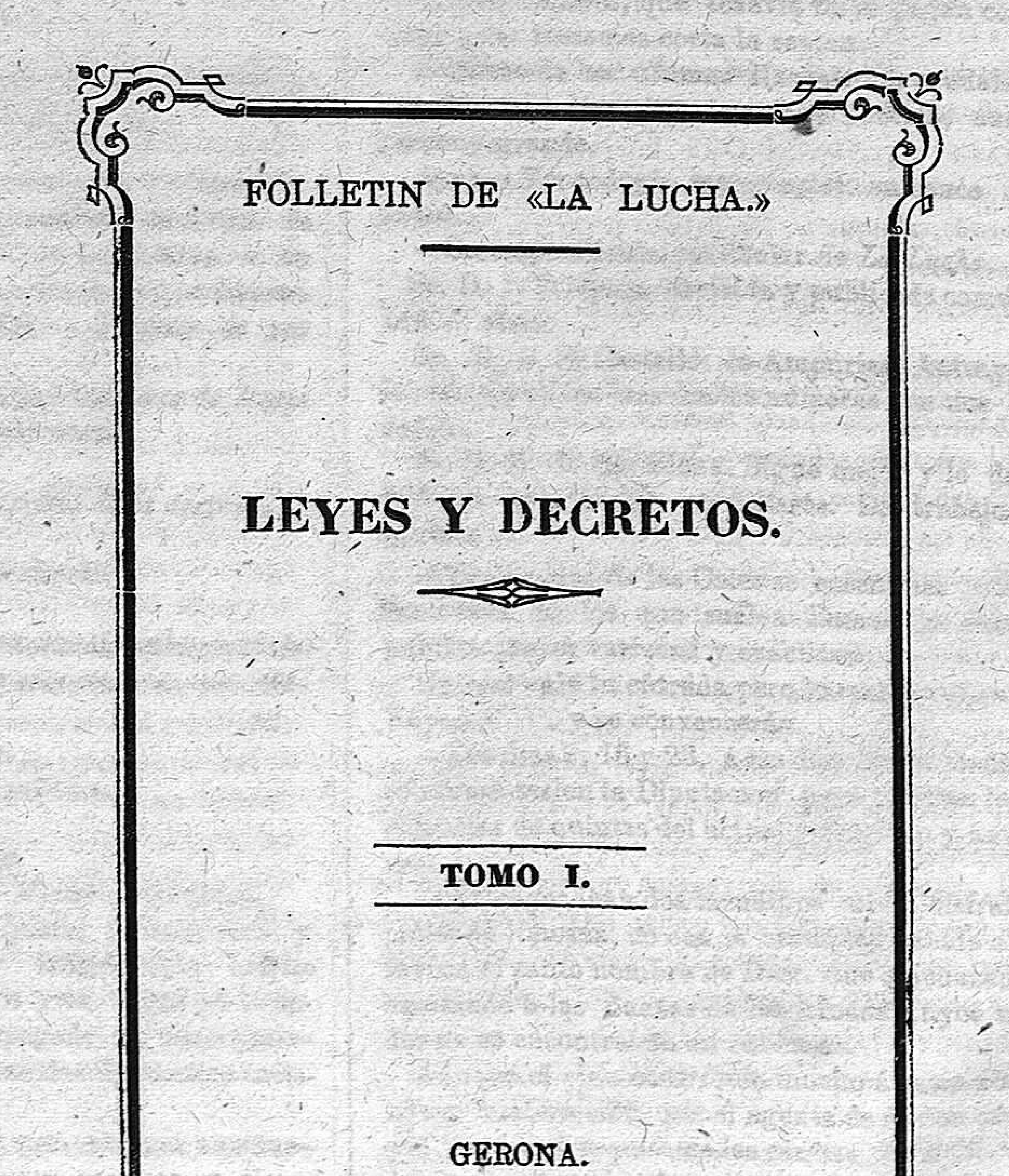
Dedicada y aprobada por la Excma. Diputacion provincial y admitida por la M. I. J. de Instruccion, para la enseñanza pública.

Dicha carta hecha por el Director de caminos vecinales y canales de riego y litografiada por D. Emilio Culle en Gerona, contiene las distancias kilométricas de pueblo á pueblo respecto la capital, cabeza de partido y distrito municipal con algunos datos estadísticos.

Se halla de venta en Gerona Imprenta de Dorca, Centro de suscripcion y en la Litografia, al precio de 10 rs. ejemplar.

## IMPORTANTE.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos á precios convencionales.



FOLLETIN DE «LA LUCHA.»

LEYES Y DECRETOS.

TOMO I.

GERONA.

Imprenta á cargo de P. Puigblanquer y Forment.
1872.